

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZUCAR - PROCAÑA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras expresadas en pesos Colombianos

CUENTA	NOTA No.	A DIC 2024	A DIC 2023	Variación	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8	963.163.485	848.781.548	114.381.937	13 %
EFFECTIVO RESTRINGIDO	8	53.312.222	83.902.405	(30.590.183)	(36) %
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9	86.726.374	130.797.459	(44.071.085)	(34) %
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.103.202.081	1.063.481.412	39.720.669	4 %
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO	10	719.720.137	741.872.591	(22.152.454)	(3) %
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		719.720.137	741.872.591	(22.152.454)	(3) %
TOTAL ACTIVO		1.822.922.218	1.805.354.003	17.568.215	1 %
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
PASIVOS FINANCIEROS	11	1.477.060	427.661	1.049.399	245 %
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12	15.727.906	62.171.680	(46.443.774)	(75) %
PASIVO POR IMPUESTOS	13	15.175.000	26.837.000	(11.662.000)	(43) %
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	74.521.284	67.092.111	7.429.173	11 %
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	15	412.586.872	197.481.529	215.105.343	109 %
TOTAL PASIVO CORRIENTE		519.488.122	354.009.981	165.478.141	47 %
TOTAL PASIVO		519.488.122	354.009.981	165.478.141	47 %
PATRIMONIO					
RESERVA OCASIONALES		500.002.376	500.002.376	0	0 %
EXCEDENTES DEL EJERCICIO-PROCAÑA		193.204.685	341.114.611	(147.909.926)	(43) %
EXCEDENTES DEL EJERCICIO-FONDO SOCIAL		0	0	0	0 %
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES - PROCAÑA		120.086.778	120.086.778	0	0 %
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES - FONDO SOCIAL		0	0	0	0 %
AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF		490.140.257	490.140.257	0	0 %
TOTAL PATRIMONIO	16	1.303.434.096	1.451.344.022	(147.909.926)	(10) %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.822.922.218	1.805.354.003	\$17.568.215	1%

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros

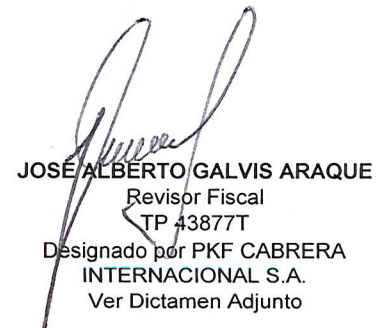


MARTHA BETANCOURT M.
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta



LUZ IRENE GUERRERO F.
Contador
TP 17832-T

Ver Certificación Adjunta



JOSÉ ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal
TP 43877T
Designado por PKF CABRERA
INTERNACIONAL S.A.
Ver Dictamen Adjunto

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR - PROCAÑA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en pesos Colombianos

CUENTA	NOTA	ENE - DIC 2024	ENE - DIC 2023	VARIACION	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	1.816.017.383	2.165.331.579	(349.314.196)	(16) %
GASTOS OPERACIONALES DE ADMON	19	1.696.217.738	1.864.978.423	(168.760.685)	(9) %
UTILIDAD BRUTA		119.799.645	300.353.156	(180.553.511)	(60) %
INGRESOS NO OPERACIONALES	18	115.296.815	108.611.062	6.685.753	6 %
GASTOS NO OPERACIONALES	20	41.891.774	67.849.606	(25.957.832)	(38) %
EXCEDENTE NO OPERACIONALES		73.405.041	40.761.456	32.643.585	80 %
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO- PROCAÑA		193.204.685	341.114.611	(147.909.926)	(43) %
FONDO SOCIAL					
INGRESOS POR CONTRIBUCION	18	0	1.567.912.664	(1.567.912.664)	(100) %
GASTOS OPERACIÓN - FONDO SOCIAL	20	0	1.567.912.664	(1.567.912.664)	(100) %
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO- FONDO SOCIAL		0	0	0	0 %
EXCEDENTE (PERDIDA) CONSOLIDADOS NETO DEL EJERCICIO		193.204.685	341.114.611	(147.909.926)	(43) %

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros


MARTHA BETANCOURT M.

Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


LUZ IRENE GUERRERO F.

Contador
TP 17832-T
Ver Certificación Adjunta

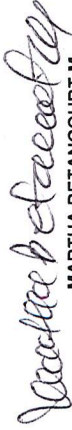

JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE


Revisor Fiscal
TP 43877T
Designado por PKF CABRERA
INTERNACIONAL S.A.
Ver Dictamen Adjunto


ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR - PROCAÑA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

Concepto	Reservas	Exc. Ejercicios anteriores	Exc del Ejercicio	Ajuste Por Reexpresion	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 500.002.377	\$ 894.273.612	\$ 37.136.364	\$ 490.140.257	\$ 1.921.552.510
Exc de ejercicios Anteriores	0	0	(37.136.364)		(37.136.364)
Exc del Ejercicio		(774.186.735)	341.114.611		(433.072.124)
Reservas	0				0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 500.002.377	\$ 120.086.777	\$ 341.114.611	\$ 490.140.257	\$ 1.451.344.023
Exc de ejercicios Anteriores	0	0	(341.114.611)		(341.114.611)
Exc del Ejercicio		0	193.204.685		193.204.685
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 500.002.377	\$ 120.086.777	\$ 193.204.685	\$ 490.140.257	\$ 1.303.434.086

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros


MARTHA BETANCOURT M.
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta


LUZ IRENE GUERRERO F.
 Contador
 TP 17832-T
 Ver Certificación Adjunta


JOSE ALBERTO GALVIS ARAQUE
 Revisor Fiscal
 TP 43877T
 Designado por PKF CABRERA INTERNACIONAL S.A.
 Ver Dictamen Adjunto


ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR - PROCAÑA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO METODO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Beneficio Neto del Periodo	193.204.685	341.114.611
Ajuste para conciliar el beneficio neto (pérdida) neta con el efectivo neto proporcionado por (utilizado en) las actividades operativas:		
(+) Depreciaciones	36.608.231	32.375.020
(+) Amortizaciones	-	-
(+) Gastos por interes	6.536	-
(+) Deterioro de Prop. Planta y Equipo	92.173	-
(+) Deterioro de cartera	5.018.000	14.525.000
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	234.929.625	388.014.631
Cambios en activos y pasivos operativos, neto de adquisiciones:		
Disminución (Aumento) - Cuentas por cobrar, neto	39.053.085	(35.874.066)
Disminución (Aumento) - Gtos pagados x Anticipado	-	-
Aumento (Disminución) - Otros activos financieros	-	-
Aumento (Disminución) - Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por pagar	(46.443.774)	24.199.537
Aumento (Disminución) - Impuestos	(11.662.000)	10.457.000
Aumento (Disminución) - Beneficios a los Empleados	7.429.173	13.503.042
Aumento (Disminución) - Otras pasivos	215.105.343	53.775.630
Liquidación Fondo Social	-	(774.186.735)
Apropiacion de excedentes Ejercicios Anteriores	(341.114.611)	(37.136.364)
El efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades operativas	(137.632.784)	(745.261.956)
Flujos de efectivo de actividades de inversion:		
(+) Propiedad, Planta y Equipo	(14.547.950)	(28.637.442)
(-) Otros Activos Financieros	-	-
El efectivo neto utilizado en actividades de Inversion	(14.547.950)	(28.637.442)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de financiacion (sinopsis)		
(+) Nuevas obligaciones financieras	63.078.160	72.028.949
(-) Pago de obligaciones financieras	(62.028.760)	(72.057.592)
(-) Pago de Intereses	(6.536)	-
El efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1.042.864	(28.643)
AUMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	83.791.755	(385.913.410)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	848.781.548	568.684.482
Efectivo y equivalentes de efectivo Rrestringido al inicio del año	83.902.405	749.912.882
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año - neto	1.016.475.707	932.683.953
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	963.163.485	848.781.548
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido al final del año	53.312.222	83.902.405

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros


MARTHA BETANCOURT M.
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


LUZ IRENE GUERRERO F.
Contador
TP 17832-T
Ver Certificación Adjunta


JOSÉ ALBERTO GALVIS ARAQUE
Revisor Fiscal
TP 43877T
Designado por PKF CABRERA
INTERNACIONAL S.A.
Ver Dictamen Adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024- 2023
(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – PROCAÑA, identificada con NIT 890.307.829-7 tiene su domicilio en la Calle 64N 5BN146 Of 315 A Centro Empresa de Santiago de Cali, constituida el 15 de junio de 1973, reconocida con Personería Jurídica por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución No. 195 del 06 de abril de 1979. Registrada en la Cámara de Comercio de Cali, desde el 20 de agosto del año 1997 bajo el número 2171 del libro I, con una duración indefinida.

La Asociación es una entidad gremial de cultivadores de caña de azúcar sin ánimo de lucro. Su objeto social principal comprende las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoría de contratos a Proveedores de caña con Ingenios, actualización de información técnica jurídica y económica, mediante la realización de seminarios, congreso, publicación en revistas, boletines electrónicos y físicos y pagina web en temas relacionados con la actividad agrícola y en especial el cultivo de la caña. Las operaciones de la Asociación se ejecutan de conformidad con las normas legales vigentes para este tipo de instituciones.

El máximo órgano de administración de la Asociación es la Asamblea de afiliados. La Junta Directiva se encargar de verificar el cumplimiento de dichos mandatos y la dirección Ejecutiva es quien ejecuta las tareas asignadas por la Junta en pro del cumplimiento de dichos mandatos.

Dentro de las principales reformas estatutarias aprobadas por la Asamblea en el año 2015, tenemos:

- Quorum de la Asamblea: para evitar posponer la asamblea por falta de quorum, se aprobó que, iniciada la reunión, si no hay quorum, después de una hora inicia la reunión de asamblea con los afiliados a paz y salvo presentes, sin importar el número.
- Conformación de la Junta: se aprobó que la Junta continúe con formada por 9 miembros principales y 9 suplentes, invitando a los presidentes honorarios a las reuniones, dichos presidentes honorarios tendrán voz, pero no voto en las reuniones.
- Convocatoria a las Asambleas: se aprobó que las convocatorias de asamblea ordinaria se realicen con una anticipación no inferior a 15 días comunes y las asambleas extraordinarias con una anticipación de 5 días comunes.

Toda la información descrita en estos informes corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023 y están expresadas en pesos colombianos.

En un contexto de inestabilidad política, social y económica, la gestión de PROCAÑA es y seguirá siendo estratégica para la defensa de los intereses de los productores de caña. Es así como llevamos la voz de los agremiados y del sector de la caña en general para salvaguardar sus intereses, mediante el relacionamiento más activo con los gobiernos nacional, regional y local, sector académico, con los medios de comunicación, con comunidades, líderes de la zona de influencia y con la opinión pública.

Procaña construye futuro por medio de la defensa y promoción de la cañicultura como una actividad que genera progreso y bienestar al país, sus regiones y comunidades. Trabajamos por el mejoramiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector, promoviendo el desarrollo económico, social Y promocionando la imagen del sector en alianza con otras entidades del sector y de la región.

PROCAÑA participa activamente en Juntas y Consejos Directivos para contribuir con información técnicamente sustentada a las entidades. Relacionamos a continuación algunas:

- **Junta Directiva de la SAC:** Fundamental unir sinergias en materia legislativa con el concurso de los expertos juristas vinculados a los gremios.
- **Asociación Mundial de Productores de Caña y Remolacha WABCG** (por sus siglas en Inglés): trabajamos en el análisis permanente temas que impactan el sector, se realizan estudios y eventos que permiten estar actualizados sobre los hechos más relevantes del azúcar, el etanol y la bioenergía en el mundo.
- **Sala General de Cenicaña:** Órgano que define las estrategias y programas en materia de investigación, desarrollo, tecnología de campo y fabrica para la agroindustria de la caña.
- **Comité Directivo del Fondo de Estabilización del Precios del Azúcar - FEPA:** instrumento de la política agrícola de Colombia, establecida en la Ley 101 de 1993 y el Decreto 569 de 2000. Los objetivos dados por la ley son: procurar un ingreso remunerativo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones.

2.- EVENTOS OCURRIDOS EN 2024 Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2024 no se presentaron situaciones o eventos externos que afectaran la situación financiera del gremio, igualmente no tuvimos cambios internos.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva el 27 de enero de 2025 según Acta No. 01-2025 para su publicación en abril de 2025 y ser presentados a la Asamblea General de Afiliados para su aprobación.

4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTOS

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas por la Ley 1314 de 2009, compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias, reglamentadas en el Título 2, el cual corresponden al marco normativo indicado para los preparadores de información que integran el Grupo 2. Las NCIF aplicables en 2024 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2017.

5.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1- Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los presentes Estados Financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación.

Las estimaciones y juicios relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Asociación. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas

5.1.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Durante el año 2009, en Colombia se aprobó y emitió la Ley 1314 por medio de la cual los entes económicos del país debían empezar el proceso de convergencia con los Estándares

Internacionales de Contabilidad e Información Financiera a partir del año 2014. De acuerdo con esta Ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

Uno de los aspectos importantes contenidos en esta disposición legal, es la clasificación de las entidades en tres (3) diferentes grupos según una serie de características asociadas con el tipo de entidad y tipo de operaciones principalmente, lo cual fue complementado en los Decretos 2706 y 2784 de 2012 y 3019, 3022, 3023 y 3024 de 2013, 2129 de 2014, Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las pymes Grupo 2, emitidos en conjunto por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo.

PROCAÑA, se encuentra clasificada dentro del grupo dos (2) y se le exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 3022 de 2013.

5.2. Principio de causación

Los Estados Financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

5.3. Negocio en Marcha

La información financiera se prepara bajo el supuesto que Procaña está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el gremio siga funcionando.

5.4 Revelación Plena

La Asociación informa de manera completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere

experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

5.5 importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, la Asociación evalúa la materialidad de las partidas en relación al contexto de la situación que se trate.

6.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios

Las políticas contables más importantes de la Asociación se resumen a continuación.

6.1 - Moneda Funcional y Moneda de Presentación

- **Moneda funcional y de presentación:** Las cifras de los estados financieros de la Asociación están expresadas en pesos colombianos, su moneda funcional y de presentación. La información está presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- **Transacciones y saldos:** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la

liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

6.2 Periodo cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

6.3. Efectivo y Equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, bancos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios, por su temporalidad, en caso de existir al cierre del año fiscal, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Las transacciones se reconocen al valor nominal o costo de transacción, medido en la moneda funcional. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

6.4. Préstamos y Cuentas Por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los activos financieros de la Asociación se mantienen para obtener los flujos de efectivo pactados que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el saldo.

En el reconocimiento inicial la Asociación mide su activo financiero por su valor razonable, que resulta ser su valor nominal en el momento inicial.

Posteriormente a su reconocimiento se miden según su costo amortizado que corresponde al valor razonable inicial, menos la amortización de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva, con efecto al resultado del periodo.

6.5. Inversiones

Las acciones que cotizan en bolsa y otros instrumentos (como los TES) que también cotizan, se miden a valor razonable “Nivel 1”, es decir, según los valores provistos por proveedores de precios de mercado, específicamente por su cotización bursátil al último día del cierre contable.

Las acciones y cuotas partes que no cotizan se miden según estudios de valoración a valor razonable “Nivel 2 y Nivel 3” (con las técnicas aceptadas por IASB), pues las NIIF no aceptan el “valor intrínseco”. Si la Asociación considera desproporcionado realizar estos estudios de valoración, deja las inversiones por su costo original, eliminando cualquier ajuste por valoración local como el obtenido por valor intrínseco o por certificaciones locales. Esta opción de no medir el valor razonable con alguna técnica de valoración solo es permitida para Grupo 2. Las razones para dejar esas inversiones al costo (por costo o esfuerzo desproporcionado) son:

- No se tienen para a venta y no se requiere el valor razonable.
- El alto costo de contratar bancas de inversión y otros agentes que miden inversiones que no cotizan con las técnicas establecidas por el IASB.

Cuando se usa el valor razonable, según la cotización de bolsa o por estudios de valoración, los cambios no afectan resultados, sino que son mayor o menor valor de la inversión contra el patrimonio, pues la Asociación no especula con ellas (Solo si así lo especifica su política contable) (Ver revelación de inversiones). Si existiere algún indicio de deterioro de valor se revela en las notas específicas de inversiones.

Las inversiones y negocios conjuntos donde se tiene el 20% o más del patrimonio del emisor, se miden aplicando el método de la participación, consistente en reconocer los resultados y las demás partidas patrimoniales de las subordinadas.

Las inversiones en subordinadas donde se tiene el control se miden por el método de participación, según el Concepto 220-092994 de la Superintendencia de Sociedades, como una excepción local a las NIIF. Además, cada una de las entidades controladas preparan Estados Financieros Separados (es decir, eliminando el método de la participación y dejando las inversiones al costo), con el fin de preparar Estados Financieros Consolidados. Se presenta control, si y solo sí, existe la matriz tiene poder sobre sobre la participada, exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Los CDTS y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa no se miden por el valor razonable, sino por su costo amortizado. El costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva (es decir, la tasa TIR de compra o tasa efectiva que incluye descuentos, primas, comisiones, puntos básicos y demás flujos del instrumento financiero), menos los abonos recibidos (si se

trata de instrumentos cupón). Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT o al instrumento de deuda correspondiente, contra ingresos financieros

6.6. Propiedades, Planta y Equipo

Son activos tangibles que:

- Posee la Asociación para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos,
- Generan beneficios económicos futuros,
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad y
- Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Los elementos de la cuenta de propiedades, planta y equipos se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los costos por desmantelamiento se reconocen en los resultados del periodo en el cual se incurrieron.

Las remodelaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los anteriores criterios aplican también para aquellas mejoras significativas realizadas sobre bienes tomados en arrendamiento operativo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La depreciación de las categorías de la cuenta de equipos se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Tipo de activo	Método de depreciación	Vida útil
Terrenos	Línea recta	Según avalúo
Construcciones y edificaciones	Línea recta	Según avalúo
Equipo de oficina	Línea recta	10 años
Muebles y enseres	Línea recta	5 años
Equipo de computación	Línea recta	3 años

La Asociación estima que el valor residual de sus activos fijos es cero (0). La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos se revisará periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

6.7. Arrendamiento Financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo al arrendatario.

6.8. Arrendamiento Operativo

Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

6.9. Otros Activos No Financieros

Comprenden principalmente los anticipos entregados a proveedores y a contratistas. Cuando éstos se realizan le surge a la Asociación el derecho que será cobrado en el momento en que la mercancía sea recibida, o el servicio se haya prestado.

6.10. Deterioro del valor de los Activos

En cada cierre contable, la Asociación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Asociación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Asociación estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores

6.11. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas. Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentarán como pasivos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Asociación y su proveedor (costo de transacción). En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado. Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales de corto plazo se medirán al costo; aquellas de largo plazo se medirán al costo amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

6.12. Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.

Los aportes parafiscales, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.

Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la Asociación, y de acuerdo a las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

6.13. Impuestos, gravámenes y tasas

La Asociación podrá compensar los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6.14. Beneficios a Empleados

Corresponden a pasivos laborales a cargo de la Asociación, las obligaciones por concepto de prestaciones sociales legales y prestaciones extralegales, debidamente consolidadas cada fin de año.

La Asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Asociación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos las NCIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

6.15. Pasivos Contingentes

La Asociación no reconoce pasivo contingente alguno, sin embargo, revela toda la información requerida en las notas a los estados financieros siempre y cuando la posibilidad de desprenderse de recursos no sea remota.

Se revisa periódicamente el cambio de probabilidad de salida de recursos para determinar si se ha convertido en un pasivo.

6.16. Activos contingentes

La Asociación no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Asociación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es

Política Contable de la Asociación revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.

6.17. Patrimonio

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Asociación, una vez deducidos todos sus pasivos. Su medición se hará teniendo en cuenta, los excedentes tanto corrientes como acumulados, producto de su operación.

6.18. Ingresos

La Asociación reconoce los ingresos en el período en que se presta el servicio a los afiliados y clientes, de acuerdo con los términos de las diferentes negociaciones. Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por servicios, neto de impuestos y contribuciones. La Asociación reconoce ingresos cuando:

- El monto puede ser medido confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Asociación, y
- Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

La Asociación basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Procaña, reconoce como ingresos en el período en que se prestan, los servicios facturados a los clientes por concepto de:

- a) Las cuotas de sostenimiento a los afiliados.

El valor de la cuota de sostenimiento será dada por el tamaño del predio:

CLASIFICACIÓN	VALOR CUOTA 2023	2024 Incremento SMMLV
SIN CUOTA Hasta 10 Has	-	-
PEQUEÑOS + de 10 a 30 Has.*	58.000	65.000
MEDIANOS+ de 30 a 50 Has.	242.000	271.000
MEDIANOS + de 50 a 80 Has.	292.000	327.000
GRANDES + de 80 a 100 Has.	312.000	350.000
GRANDES + de 100 a 150 Has.	325.000	364.000
GRANDES + de 150 a 200 Has.	339.000	380.000
GRANDES + de 200 a 350 Has.	350.000	392.000
GRANDES + de 350 a 500 Has.	356.000	399.000
GRANDES + de 500 has	363.000	407.000
GRANDES Adscritos	339.000	380.000

***Se factura semestral**

- b) Pautas publicitarias en la revista la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar. La revista se expide cada tres meses: marzo, junio, septiembre y diciembre. Se le cobra al patrocinador comercial el espacio en la revista y se les entrega a los afiliados gratuitamente.
- c) Seminarios y otros eventos a realizar durante el año. Estos eventos están abiertos a todo agricultor sea o no afiliado a la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar. El afiliado paga tarifa diferencial. El cobro es para cubrir los gastos del salón, refrigerios, almuerzos y conferencistas.
- d) Comisión por el manejo de la póliza colectiva de maquinaria agrícola. Por lo general se factura una vez al año, cuando hay renovación, pero hay ocasiones en que se factura dos o tres veces dependiendo de las adiciones.

6.19. Gastos

Se reconocerá un gasto cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR -
PROCAÑA**



integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

7.- INFORMACION A REVELAR DE PARTES RELACIONADAS

Personal clave de la administración:

Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Asociación.

A continuación, se relaciona las compensaciones recibidas por el personal clave de la Administración:

Detalle	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Salarios y prestaciones sociales	626.755.438	539.045.979
Total	\$ 626.755.438	\$ 539.045.979

8.- Efectivo y equivalentes de Efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
8.1 Caja	\$ 1.300.000	\$ 1.160.000
Caja General	-	-
Caja Menor	1.300.000	1.160.000
8.2 Saldos en Bancos cuentas corriente	\$ 18.436.909	\$ 30.895.632
Cuenta corriente Bancolombia 83692326096	14.763.400	27.165.653
Cuenta corriente BBVA 572001618	3.573.509	3.630.179
Cuenta Virtual PAYU 707924	100.000	99.800
8.3 Saldos en Bancos cuentas de ahorro	\$ 11.747.861	\$ 10.057.913
Cuenta de ahorro Bancolombia 83620597972	8.060.470	9.547.965
Cuenta de ahorro Bancolombia 83600005284	770.997	91.383
Cuenta de ahorro BBVA 572107134	2.916.394	251.208
Cuenta de ahorro BBVA AHO-Fijo	-	-
Cuenta de ahorro BBVA 572320414	-	167.357
8.4 Equivalentes de Efectivo	\$ 931.678.715	\$ 806.668.003
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 963.163.485	\$ 848.781.548

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR -
PROCAÑA**



EFECTIVO RESTRINGIDO	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
8.5 Efectivo Restringido - Donaciones	\$ 53.312.222	\$ 83.902.405
Total Efectivo Restringido	\$ 53.312.222	\$ 83.902.405

Se encuentra el fondo fijo de caja menor equivalente a un salario mínimo mensual vigente en 2024.

Los saldos en cuentas corriente y de ahorros a diciembre 31 de 2024, que se encuentran en entidades bancarias de calificación AAA como los son Bancolombia y Banco BBVA. Los equivalentes de efectivo corresponden al Derechos fiduciarios constituido en la fiducia de Alianza Fiduciaria, BBVA y Bancolombia, a la vista y sin vencimiento.

El efectivo restringido corresponde a donaciones recibidas de los afiliados para llevar a cabo los programas de ayudas humanitarias y ALDEAS.

9.- Cuentas comerciales y cuentas por cobrar

CUENTAS POR COBRAR	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
9.1 Cuentas por Cobrar Clientes	90.660.815	123.943.995
9.2 Cuentas por Cobrar a Trabajadores	-	712.530
9.3 Deudores Varios	13.403.559	13.482.934
9.4 Anticipo y Avances	-	9.996.000
9.5 Deterioro de cuenta por cobrar	-17.338.000	-17.338.000
Total Cuentas por Cobrar	\$ 86.726.374	\$ 130.797.459

9.1 A diciembre 31 de 2024 la cartera pendiente de recaudo de las cuentas por cobrar clientes corresponde a los conceptos de cuotas de sostenimiento, revistas, seminarios y otros.

9.5 Deterioro: El valor corresponde al 100% de la cartera que a la fecha es de difícil cobro. Por el año gravable 2024 no hay deterioro.

El siguiente es el movimiento del ajuste por deterioro a las cuentas por cobrar:

DETALLE	AÑO 2024	AÑO 2023
Saldo al inicio del periodo	17.338.000	7.064.000
Ajuste por deterioro	0	10.274.000
Menos recuperación de deterioro	0	0
Menos bajas de cartera deteriorada	0	0
Saldo al final del año	\$ 17.338.000	\$ 17.338.000

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR -
PROCAÑA**



En el gasto, se registró el castigo de cartera de \$5.018.000 que no fueron registrados en la cuenta de deudores porque la Junta aprobó dar de baja definitivamente esta cartera.

10.- Propiedad, planta y equipo

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Construcciones y Edificaciones: Costo Historico	610.000.000	610.000.000
Adecuaciones	116.891.294	116.891.294
Equipo de Oficina	124.397.275	124.273.945
Equipo de Computación y Comunicación	80.189.556	65.977.656
Depreciación Acumulada	-211.757.988	-175.270.304
Total Propiedades Planta y Equipo	\$ 719.720.137	\$ 741.872.591

A continuación, se presenta el movimiento de la propiedad, plata y equipo:

Detalle del movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo:

	CONSTRUCCIONES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	TOTAL
Saldo a dic 31 2022	726.891.294	123.800.137	37.814.343	888.505.774
Adquisiciones	0	473.808	28.163.313	28.637.121
Ventas	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0
Saldo a dic 31 2023	726.891.294	124.273.945	65.977.656	917.142.895
Adquisiciones	0	336.050	14.211.900	14.547.950
Ventas	0	0	0	0
Bajas	0	-212.720	0	-212.720
Saldo a dic 31 2024	726.891.294	124.397.275	80.189.556	931.478.125

Detalle del movimiento de la depreciación acumulada:

	CONSTRUCCIONES	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	TOTAL
Saldo a dic 31 2022	-64.555.212	-51.978.724	-26.361.669	-142.895.605
Bajas	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0
Depreciacion	-16.154.193	-12.051.004	-4.169.502	-32.374.699
Saldo a dic 31 2023	-80.709.405	-64.029.728	-30.531.171	-175.270.304
Bajas	0	120.547	0	120.547
Ventas	0	0	0	0
Depreciacion	-16.154.544	-11.813.396	-8.640.291	-36.608.231
Saldo a dic 31 2024	-96.863.949	-75.722.577	-39.171.462	-211.757.988

11.- Pasivos Financieros

PASIVOS FINANCIEROS	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Bancos Nacionales a Corto Plazo - T.C.	1.477.060	427.661
Total Otros Pasivos Financieros	\$ 1.477.060	\$ 427.661

Las partidas registradas en este rubro del pasivo corresponden al saldo a diciembre 31 de 2024 de la tarjeta de crédito empresarial.

12.- Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Costos y Gastos por Pagar	6.689.626	31.369.985
Retención en la Fuente por renta	8.757.959	7.261.619
Retención de IVA	94.050	-
Retención en la fuente por Impto de Ind. y Comer.	186.271	380.976
Retenciones y Aportes de Nómina	-	23.159.100
Total Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 15.727.906	\$ 62.171.680

En este grupo del pasivo se registran las obligaciones con acreedores que prestan servicios a la Asociación y que se pagan al vencimiento de la factura, la retención en la fuente por renta, Rte. IVA y Rte. ICA y el valor a pagar de aportes a la seguridad y caja de compensación.

13.- Pasivos por impuestos

PASIVOS POR IMPUESTOS	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
IVA por Pagar	15.175.000	26.837.000
Total Pasivos por Impuestos	\$ 15.175.000	\$ 26.837.000

Procaña presenta en este pasivo, el saldo a pagar correspondiente al tercer cuatrimestre 2024 del IVA.

Respecto de otros impuestos: La Asociación no paga impuesto de renta porque es **NO contribuyente**, amparados en el artículo 5 del Decreto 1189 de 1988 y la resolución 195 del Ministerio de Agricultura; se presenta declaración de Ingresos y Patrimonio.

La Asociación **No es contribuyente del impuesto de Industria y comercio**, no desarrolla las actividades descritas en los artículos 70, 71 y 72 del Acuerdo 0321 de 2011 del Municipio de Cali.

14.- Beneficios a empleados

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Cesantías Consolidadas	30.352.906	21.162.341
Intereses sobre Cesantías	3.765.698	3.283.333
Prima de Servicios	-	-
Vacaciones Consolidadas	39.135.701	34.401.852
Otros Pagos Laborales (Comision-Bonif)	1.266.979	8.244.585
Total Beneficio a empleados	\$ 74.521.284	\$ 67.092.111

Corresponden a los pasivos laborales consolidados por concepto de prestaciones sociales: cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los empleados vinculados laboralmente.

15.- Otros pasivos No Financieros

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Ingresos Recibidos para Terceros	412.586.872	197.481.529
Total pasivos no financieros	\$ 412.586.872	\$ 197.481.529

En otros pasivos también tenemos registrado, la reserva de destinación específica creada con los excedentes de años anteriores, de acuerdo con las aprobaciones de la Asamblea, con esta reserva se llevan a cabo los programas sociales, político jurídico y de fortalecimiento institucional.

Igualmente se registran para su debido control, las donaciones recibidas de los afiliados para llevar a cabo los programas sociales como las ayudas humanitarias y programa ALDEAS.

16.- Patrimonio

PATRIMONIO	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Reservas Destinación Especifica		
Sede Propia	500.000.000	500.000.000
Actividad Meritoria	2.376	2.376
Resultados del Ejercicio - PROCAÑA	193.204.685	341.114.611
Resultados de Ejercicios Anteriores - PROCAÑA	120.086.778	120.086.778
Resultados de Ejercicios Anteriores - FONDO SOCIAL	-	-
Ajuste por Reexpresion	490.140.257	490.140.257
Total Patrimonio	\$ 1.303.434.096	\$ 1.451.344.022

El resultado del 2024 es un Excedente de \$193.204.685

17.- Ingresos de Actividades Ordinarias

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Cuotas de Sostenimiento	1.169.583.966	1.065.651.080
Revista	130.862.097	133.091.051
Seminarios y Eventos Especiales	228.523.659	161.591.488
Evento Internacional - Asamblea	218.776.363	743.535.037
Actividades Conexas	68.271.298	61.462.923
Total Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 1.816.017.383	\$ 2.165.331.579

Los ingresos de actividades ordinarias de la Asociación durante el año 2024 fueron de \$1.816.017.383.

18.- Ingresos no operacionales

INGRESOS NO OPERACIONALES	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
<u>PROCAÑA</u>		
15.1 Financieros	91.141.239	104.165.985
15.2 Recuperaciones	23.816.534	3.672.967
15.5 Diversos	339.042	772.110
Total Ingresos No Operacionales-PROCAÑA	\$ 115.296.815	\$ 108.611.062
<u>FONDO SOCIAL</u>		
15.4 Contribuciones - Fondo Social	-	1.567.912.664
15.4 Donaciones - Fondo Social	-	-
Total Ingresos No Operacionales-FONDO SOCIAL	\$ -	\$ 1.567.912.664

19.- Gastos operacionales de administración

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Gastos de Personal	1.012.308.969	914.072.995
Diversos	279.205.524	149.156.780
Honorarios	114.722.514	376.330.663
Servicios	101.938.107	169.534.418
Gastos de Viaje	12.608.227	21.353.424
Impuestos	33.106.992	38.795.053
Depreciaciones	36.608.230	32.375.020
Arrendamientos	51.454.596	100.494.815
Contribuciones Y Afiliaciones	28.789.848	25.729.570
Mantenimiento y Reparaciones	4.409.378	10.247.203
Seguros	10.519.727	9.877.382
Gastos Legales	5.435.453	2.486.100
Deterioro Deudores	5.110.173	14.525.000
Total Gastos Operacionales de Administracion	\$ 1.696.217.738	\$ 1.864.978.423

Los gastos operacionales de administración son ejecutados para poder desarrollar el objeto social de la Procaña.

20.- Gastos no operacionales

GASTOS NO OPERACIONALES	31 - DIC - 2024	31 - DIC - 2023
Financieros	23.088.771	57.541.290
Otros - retenciones a rendimientos financieros y retenciones asumidas	11.353.483	8.639.484
Gastos Diversos - rendimientos negativos fiducias	7.449.520	1.668.832
Total Gastos No Operacionales - PROCAÑA	\$ 41.891.774	\$ 67.849.606
FONDO SOCIAL		
Donaciones	-	1.567.912.664
Total Gastos No Operacionales-FONDO SOCIAL	\$ -	\$ 1.567.912.664

Los gastos financieros corresponden a gastos bancarios de las cuentas de ahorro, corriente y fiducia.



21.- ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Activos Contingentes: Al 31 de diciembre de 2024, la Administración de la asociación considera que no hay beneficios económicos significativos cuya entrada sea probable, pero no prácticamente cierto que requieran ser revelados.

Pasivos Contingentes: La administración ha determinado que, al 31 de diciembre de 2024, no existen pasivos contingentes significativos que requieran ser reconocidos o revelados en los estados financieros. Se han considerado y evaluado adecuadamente todos los posibles pasivos contingentes conocidos por la administración hasta la fecha de emisión de estos estados financieros.

22.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o estimaciones de los presentes estados financieros.



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contador Público de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR - PROCAÑA** Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y de conformidad con el marco de información financiera aplicable bajo NIIF incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES Y PROVEEDORES DE CAÑA DE AZÚCAR - PROCAÑA** al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los estados financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; de conformidad con el nuevo marco técnico normativo aplicable bajo NIIF.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali, a los 27 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

MARTHA BETANCOURT M.

Representante Legal

C.C 29 .356. 449

IRENE GUERRERO FAJARDO

Contador Público

T.P. 17832 - T

NIT: 890307829-7

Sede Cali: Calle 64N # 5BN - 146 Oficina 315 A - Centro Empresa

Tel: (+57)(602) 6640615 / 664 4029 / 664 4111

Página web: www.procana.org / @ProcanaCol

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de Afiliados de:
Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña** (en adelante “La Asociación”) que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña** a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para las PYMES), aplicables a los preparadores de información del Grupo 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la **Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña** de conformidad con el Manual del *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores – IESBA*, junto con los demás requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con todas las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquella que, según mi juicio profesional, fue de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. La cuestión clave se abordó en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, por lo tanto, no expreso una opinión separada sobre esta cuestión. Con base en lo anterior, a

continuación, detallo la manera en la que las cuestiones clave fueron abordadas durante mi auditoría.

Cuestión clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Cuentas por cobrar asociados y clientes. Ver Nota 9. Se considera este un aspecto de alta relevancia para nuestra auditoría, dado que, al tratarse de una asociación con un número determinado de afiliados, el adecuado recaudo de la cartera constituye la principal fuente de ingresos y liquidez para el funcionamiento normal de la Asociación durante el año 2024. En este contexto, la falta de pago de algunas facturas de venta genera la necesidad de provisionar parcialmente los saldos pendientes de los clientes. La dirección, por su parte, realiza estimaciones sobre los flujos de efectivo que espera recibir en el futuro, a fin de determinar el importe del deterioro que debe registrarse.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría desarrollados fueron los siguientes, de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diseño y la efectividad operativa de los controles manuales para la adecuada administración de la cartera de afiliados y clientes, considerando los relativos al sistema de información. • Pruebas sustantivas de verificación de las facturas emitidas en la cual se observe la aceptación de las partes, con el traslado de los beneficios de los servicios a los asociados o a terceros y a su vez el origen del beneficio futuro con el cobro para la Asociación.
<p>Evaluación de los ingresos Ver Nota 17 Este aspecto se considera de alta significatividad para nuestra auditoría, ya que, al tratarse de una asociación, los ingresos representan la principal fuente de liquidez que garantiza la continuidad operativa de la Asociación durante el año 2024. En este sentido, identificamos esta área como relevante para nuestra auditoría debido al riesgo de incorrección material asociado al adecuado reconocimiento y registro de los ingresos, conforme a la normativa contable aplicable.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría establecidos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diseño y la efectividad operativa de los controles manuales para la adecuada Administración de los ingresos, considerando los relativos al sistema de información. • Validación de procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos por ventas de servicios y sostenimiento. • Pruebas sustantivas de detalle para una muestra del saldo de ingresos, conciliando los datos de origen de cada muestra con el saldo contable y los recibos de efectivo. <p>El resultado de los procedimientos fue satisfactorio.</p>

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

No obstante, lo anterior he verificado que existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La Dirección, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades – NIIF para las PYMES, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la **Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña**.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5, es parte integral de mi informe.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2024 y 2023, la contabilidad de la **Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de la Asamblea General de Afiliados y la Junta Directiva se llevaron y conservaron debidamente; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; he verificado que la Dirección se manifieste en su informe de gestión, sobre el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor conforme a la Ley 603 de julio 27 de 2000, además que dicho informe de gestión guarde la debida concordancia con los estados financieros y que incluya la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En desarrollo de mis responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General de Afiliados y con la evaluación del control interno, de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015, he aplicado las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento – ISAE. Igualmente, y en cumplimiento del artículo 1.2.1.5 del Decreto 2495 de 2015, no preparé informes separados, pero sí expreso una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

En mi concepto, con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal, durante los años 2024 y 2023, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores no se ajustaran a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y la Junta Directiva; que no se observaran medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder. Durante el transcurso de los años 2024 y 2023 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes separados con mis recomendaciones, las cuales en su mayoría han sido acogidas y para aquellas que no han sido implementadas, hay planes en curso por parte de la Entidad.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Gloria Cristina Blanco Giraldo.



José Alberto Gálvis Araque
Revisor Fiscal T.P. 43877 -T
Designado por **PKF Cabrera Internacional S.A.**
Santiago de Cali, 27 de enero de 2025

Calle 25 Norte No. 5N – 57 Oficina 338 Edificio Astrocentro

Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña** para continuar como empresa en funcionamiento. Si con la evidencia obtenida hubiera concluido que existe una incertidumbre material para que la empresa pudiera continuar como empresa en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar – Procaña** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicué a los responsables del gobierno de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Asociación, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describí esas cuestiones en mi informe de auditoría.